

Expediente: 339/16
Carátula: GALVAN PASCUALA ESTHER C/ GARRIDO JUAN ANTONIO Y RAMASCO CARLOS W S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/02/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RAMASCO, MARTA ROSA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - RAMASCO, INES ANGELICA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - RAMASCO, LILIANA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - RAMASCO, MARIA CRISTINA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - MONTEROS, GERONIMA ELOISA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - GARRIDO, JUAN ANTONIO-DEMANDADO
900000000000 - RAMASCO, CARLOS W-DEMANDADO
30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION
27269806007 - GALVAN, PASCUALA ESTHER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 339/16



H20701662204

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: GALVAN PASCUALA ESTHER Y OTRO c/ GARRIDO JUAN ANTONIO Y RAMASCO CARLOS W s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 339/16.-

Concepción, 21 de febrero de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 21/02/2024 del letrado IÑIGO,GABRIELA VIVIANA:

- A la apertura a pruebas solicitada: Oportunamente.
- Notifíquese al Sr. Fiscal Civil a fin de que se expida sobre la integración de litis. Póngase en conocimiento del citado funcionario que le serán remitidos los autos del título en formato papel a su Despacho y que, lo actuado en formato digital, se encuentra a disposición para su compulsa por intermedio del Portal SAe.- APBM

Actuación firmada en fecha 21/02/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

